

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSESLAND FARM S.A.**

En Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la Río Pastaza OE11-101 y Av. Ilaló, San Rafael, Quito, Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Rosesland Farm S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

**1.-** Oswaldo Caiza Changoluisa, por sus propios derechos, propietario de 536 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**2.-** Franklin Lorenzo Toledo Carrión, por sus propios derechos propietario de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**3.-** Luis Franklin Elizalde Cueva, por sus propios derechos propietario de 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, Ing. Franklin Toledo y actúa como Secretaria la Ing. Silvia Caiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría que proceda a dar lectura de los puntos a tratar en la presente Convocatoria:

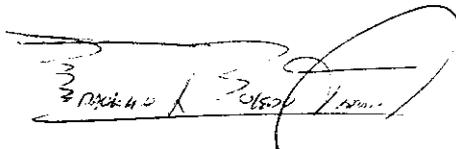
- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

El Contenido de los puntos 1,2 y 3 de la Convocatoria son analizados por la Junta y aprobados en acto de unanimidad, tomando en consideración que la compañía tiene autorización de inicio de sus operaciones el 19 de noviembre del año 2014 según consta la

información de su R.U.C., y hasta el cierre del periodo fiscal, esto es al 31 de diciembre del año 2014, la empresa no ha realizado, no ha registrado ningún tipo de actividad, transacción económica o proceso operativo, por esta razón los estados financieros y económicos de la empresa muestran valores en cero en todas sus partidas contables.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. Shirley Granda Cruz, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



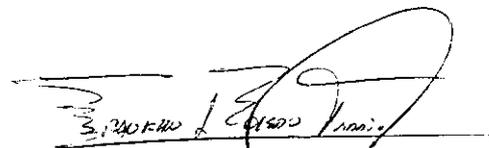
Franklin Toledo  
Presidente



Silvia Caiza  
Secretaria



Oswaldo Caiza  
Accionista



Franklin Toledo  
Accionista



Franklin Elizalde  
Accionista